INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CD/26-1124 DEL 08 DE ABRIL DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. Y SIKER CORPORATION S.A.S.

El presente documento se desarrolla con el fin de presentar el informe de ejecución contractual de las actividades correspondientes al Contrato de Suministro No. CD/26-1124 del 08 de abril de 2026, celebrado con la empresa SIKER CORPORATION S.A.S., correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de mayo de 2026, de conformidad con el objeto contractual.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

N° CONTRATO	CD/26-1124
CONTRATISTA	SIKER CORPORATION S.A.S.
OBJETO	Suministrar a monto agotable reactivos y materiales para el procesamiento de pruebas infecciosas en la Unidad del Banco de Sangre del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.
VALOR	$768.040.569
VALOR ADICION	No aplica
VALOR TOTAL	$768.040.569
PRORROGA	No aplica
PLAZO	Ocho (8) meses
CDP	No. 528 del 27 de febrero de 2026
RP	No. 2685 del 08 de abril de 2026
FECHA DE INICIO	10 de abril de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	09 de diciembre de 2026

2. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026, el contratista SIKER CORPORATION S.A.S. ejecutó las actividades correspondientes al suministro de reactivos, insumos y materiales requeridos para el procesamiento de pruebas infecciosas desarrolladas en la Unidad de Banco de Sangre del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., de conformidad con las condiciones técnicas, administrativas y financieras establecidas en el Contrato de Suministro No. CD/26-1124 del 08 de abril de 2026.

La supervisión realizó seguimiento y verificación al cumplimiento de las actividades y obligaciones contractuales, evidenciando lo siguiente:

Actividad No. 1. Suministrar los insumos, reactivos y materiales para el Banco de Sangre conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

✓ **Cumplimiento:** Durante el periodo evaluado el contratista realizó el suministro de los reactivos, materiales e insumos requeridos por la Unidad de Banco de Sangre, garantizando que los productos fueran entregados en perfecto estado, debidamente identificados y conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

Actividad No. 2. Entregar los pedidos dentro de las instalaciones del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. en los tiempos establecidos contractualmente.

✓ **Cumplimiento:** La supervisión verificó que los suministros fueron entregados oportunamente en los lugares definidos por la entidad y dentro de los plazos establecidos para la ejecución contractual.

Actividad No. 3. Garantizar las fechas mínimas de vencimiento exigidas para los productos suministrados.

✓ **Cumplimiento:** Los productos entregados durante el periodo objeto del informe cumplieron con las condiciones mínimas de vigencia exigidas contractualmente, garantizando su utilización segura dentro de los procesos desarrollados por la Unidad de Banco de Sangre.

Actividad No. 4. Garantizar que los productos suministrados sean originales, de óptima calidad y cuenten con los registros sanitarios exigidos por la normatividad vigente.

✓ **Cumplimiento:** La supervisión evidenció que los productos suministrados cumplieron con las especificaciones de calidad requeridas y contaban con la documentación técnica y sanitaria exigible para su utilización.

Actividad No. 5. Garantizar las condiciones técnicas de almacenamiento y transporte requeridas para los productos suministrados.

✓ **Cumplimiento:** El contratista realizó las entregas observando las condiciones de conservación, almacenamiento y transporte exigidas para los reactivos e insumos objeto del contrato.

Actividad No. 6. Presentar la documentación soporte correspondiente a las entregas efectuadas.

✓ **Cumplimiento:** El contratista presentó las facturas, remisiones, entradas de almacén y demás soportes requeridos para la legalización de las entregas efectuadas durante el periodo evaluado.

Actividad No. 7. Reponer productos rechazados por incumplimiento de especificaciones técnicas o condiciones de calidad.

✓ **Cumplimiento:** Durante el periodo evaluado no se registraron rechazos de productos ni fue necesario efectuar reposiciones por incumplimiento de condiciones técnicas o de calidad.

Actividad No. 8. Atender oportunamente reclamaciones relacionadas con calidad o inconsistencias de los productos suministrados.

✓ **Cumplimiento:** Durante el periodo evaluado no se presentaron reclamaciones asociadas a fallas de calidad o inconsistencias en los productos entregados.

Obligación No. 1. Cumplir con las condiciones de transporte establecidas en la normatividad vigente.

✓ **Cumplimiento:** El contratista dio cumplimiento a las condiciones de transporte requeridas para los productos suministrados.

Obligación No. 2. Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

✓ **Cumplimiento:** El contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos institucionales.

Obligación No. 3. Mantener los precios ofertados durante la ejecución contractual.

✓ **Cumplimiento:** La supervisión verificó que los suministros entregados conservaron las condiciones económicas establecidas en la propuesta presentada por el contratista.

Obligación No. 4. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución contractual.

✓ **Cumplimiento:** No se evidenciaron actuaciones que afectaran el normal desarrollo de la ejecución contractual.

Obligación No. 5. Coordinar permanentemente con la supervisión del contrato.

✓ **Cumplimiento:** El contratista mantuvo comunicación permanente con la supervisión y atendió oportunamente los requerimientos formulados por la entidad.

Obligación No. 6. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos necesarios para la ejecución contractual.

✓ **Cumplimiento:** El contratista asumió los costos asociados al transporte, cargue, descargue, impuestos, pólizas y demás gastos inherentes a la ejecución del contrato.

Obligación No. 7. Constituir y mantener vigentes las garantías exigidas por la entidad.

✓ **Cumplimiento:** Las garantías requeridas para la ejecución contractual permanecieron vigentes durante el periodo evaluado.

Obligación No. 8. Suscribir oportunamente las actas y documentos derivados de la ejecución contractual.

✓ Cumplimiento: El contratista suscribió los documentos y actas requeridos para el seguimiento y control contractual.

Obligación No. 9. Cumplir las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.

✓ Cumplimiento: La supervisión evidenció el cumplimiento general de las obligaciones necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual.

2.1. Análisis de la información presupuestal y financiera con sus soportes.

La ejecución presupuestal y financiera del Contrato de Suministro No. CD/26-1124 del 08 de abril de 2026 se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 528 del 27 de febrero de 2026 y el Registro Presupuestal No. 2685 del 08 de abril de 2026, documentos mediante los cuales se garantizó la apropiación de los recursos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026, el contratista presentó las facturas, remisiones, entradas de almacén y demás soportes que acreditan el suministro efectivo de reactivos y materiales para el procesamiento de pruebas infecciosas en la Unidad de Banco de Sangre del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., documentos que fueron revisados y validados por la supervisión del contrato.

Con ocasión de la ejecución contractual del periodo evaluado, se tramitó el Acta de Pago Parcial No. 002 por valor de CIENTO DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($102.410.874), para un valor ejecutado acumulado de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($195.546.676), equivalente al 25,46% del valor total contratado.

Asimismo, la supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, conforme a la certificación expedida por el Revisor Fiscal Josué Ramón Salgado Quiroz, identificado con Tarjeta Profesional No. 145.051-T, así como la validación de la Planilla No. 82510050, correspondiente a los periodos reportados de pensión abril de 2026 y salud mayo de 2026.

De la revisión efectuada a los soportes financieros, presupuestales y administrativos que reposan en el expediente contractual, se concluye que los documentos presentados cumplen con los requisitos establecidos

para el reconocimiento y trámite del pago correspondiente, evidenciándose la correcta ejecución de los recursos y el adecuado desarrollo financiero del contrato.

GRÁFICA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
CONTRATO DE SUMINISTRO No. CD/26-1124 DEL 08 DE ABRIL DE 2026
SIKER CORPORATION S.A.S. – HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.

EJECUCIÓN FINANCIERA A 31 DE MAYO DE 2026



Ejecutado: $ 195.546.676 (25,46%)
Por ejecutar: $ 572.493.893 (74,54%)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
$ 768.040.569

COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA



RESUMEN DE EJECUCIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	PERIODO DE SUMINISTRO	VALOR ACTA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUCIÓN ACUMULADA
Valor del contrato	-	$ 768.040.569	-	-
Acta de pago parcial No. 001	10/04/2026 al 30/04/2026	$ 93.135.802	$ 93.135.802	12,13%
Acta de pago parcial No. 002	01/05/2026 al 31/05/2026	$ 102.410.874	$ 195.546.676	25,46%
Saldo por ejecutar	-	$ 572.493.893	$ 572.493.893	74,54%
TOTAL		**$ 768.040.569**	**$ 768.040.569**	**100,00%**

Nota: La ejecución financiera corresponde al valor acumulado pagado al contratista con corte al 31 de mayo de 2026.

3. CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Una vez revisados los soportes técnicos, financieros, administrativos y documentales correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026, la supervisión considera que el contratista SIKER CORPORATION S.A.S. ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo.

En consecuencia, se emite concepto favorable respecto de la ejecución contractual desarrollada durante el periodo evaluado y se recomienda el trámite del pago correspondiente al Acta Parcial No. 002 por valor de CIENTO DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($102.410.874).

CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO
Almacenista General
Supervisor del contrato

ASTRID SANTAMARIA JIMENEZ
directora del banco de sangre
Supervisión técnica del contrato